San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa N° 202 (zona 3 bocas) – Villa Elisa
Tel.: 940 080 / 940 106
Correo Electrónico: everest@everest.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. N° 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**: para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto

NOTIFICACION EVEREST.pdf
501K

Laura Sanabria - Everest Ingenieria SRL <laura.sanabria@everest.com.py> 26 de noviembre de 2018, 14:09
Para: contrataciones@agr.una.py, licitaciones@everest.com.py

Recibí correctamente

Saludos Cordiales

EVEREST Ingeniería S.R.L.

Lic. Laura Sanabria | *Licitaciones*

Cel: +595 976 936 333 · laura.sanabria@everest.com.py

Matriz: Colonia Elisa N° 202 | Villa Elisa - Py | CP 2610 | Telefax: +595 (21) 940 080 · +595 (21) 940 106

Sucursal: Avda. San José N° 9160 c/ E. Estigarribia | Ciudad del Este - Py | Telefax: (595-61) 579 529

¿ES NECESARIO IMPRIMIR ESTE MAIL?
CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
EXIMPAR S.R.L.
PARAGUARI 942 – ASUNCION
Tel.: 021 502 174 / 512 040
Correo Electrónico: info@eximpar.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

8. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 2, 6, 17, 18, 19, 21 y 23 por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

NOTIFICACION EXIMPAR.pdf
494K

Eximpar SRL <info@eximpar.com.py> 26 de noviembre de 2018, 14:47
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
PRODUCCIONES GENERALES S.A.
Dir.: Coronel Espíritu Aranda 3018 casi Itapúa - Asunción
Tel.: (021) 560-883
Correo Electrónico: licitaciones@progesa.com.py

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**: para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto

NOTIFICACION PROGESA.pdf
498K

Licitaciones Progesa <licitaciones@progesa.com.py> 26 de noviembre de 2018, 14:49
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenas tardes,

Recibido correctamente.

Necesitamos que nos envíen el **INFORME DE EVALUACIÓN** por favor.

Aguardamos atentamente.

Saludos,

Rubén Salina
0981 560 883

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka
PEDRO GILL 935C/ YTORORO. LAMBARE
Tel.: (021) 908-555. Fax: (021) 908-542 / 0985-751108
Correo Electrónico: sumi@sumi.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. N° 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más

NOTIFICACION SUMI.pdf
504K

Sumi S.A. Ventas <ventas@sumi.com.py> 26 de noviembre de 2018, 14:26
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenas tardes , acuso recibo

Muchas gracias

Saludos,

Ing. Ind. Sandra Villate - Ventas
sandra@sumi.com.py
Sumi Scientific
Pedro Gill 935 c/ Ytororó
021 908 555

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
Avda. Luis Alberto del Paraná Nº 233 c/Acceso Sur - Villa Elisa
Tel.: 021 942.917 / 0961-839.374
Correo Electrónico: handrug@hotmail.com / gerencia@handrug.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto

NOTIFICACION HANDRUG.pdf
500K

Handrug . <handrug@hotmail.com> 26 de noviembre de 2018, 14:55
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido.
Atte.
Ing benitez

Ing. Hugo Benitez

From: contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Sent: Monday, November 26, 2018 2:57:35 PM
To: handrug@hotmail.com
Subject: Fwd: NOTIFICACION EQUIPOS DE LABORATORIO

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Denis Roa 260 c/ Andrade - Asunción
Tel.: 021- 238 2813
Correo Electrónico: miguel.gonzalez@blueocean.com.py/ licitaciones@blueocean.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más

NOTIFICACION BLUE OCEAN.pdf
427K

Efraín Rodríguez <licitaciones@blueocean.com.py> 26 de noviembre de 2018, 15:09
Para: contrataciones@agr.una.py

Buenas tardes!
Recibido su email.
Saludos,
Efraín Rodriguez

El lun., 26 nov. 2018 a las 14:47, Andrea Acosta (<andrea.acosta@blueocean.com.py>) escribió:

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Avda. Mcal. López Nº 2781 - Asunción
Tel.: 021- 612.343 / 600.632
Correo Electrónico: info@charpentier.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

8. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 2, 6, 17, 18, 19, 21 y 23 por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA [illegible]

NOTIFICACION CHARPENTIER.pdf
498K

Maria Teresa Insfran <mteresainsfran@charpentier.com.py> 26 de noviembre de 2018, 10:54
Para: contrataciones@agr.una.py, info@charpentier.com.py

Recibido

Muchas Gracias!

Ma. Teresa Insfrán ADMINISTRACIÓN
CHARPENTIER
EMPRESA ACREDITADA ISO 17025
Avda. Mcal López N° 2781 casi Reclus Asunción, Paraguay
Telefono: +595 21 600 632 | www.charpentier.com.py

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Dir.: Avda. Eusebio Ayala N° 3747 - Asunción
Tel.: 021-606.343 / 606.012
Correo Electrónico: provindus@provindus.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. N° 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

NOTIFICACION PROVINDUS.pdf
498K

Augusto Lopez <augusto.lopez@provindus.com.py> 26 de noviembre de 2018, 11:15
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Acuse recibido

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
Dir.: Teniente Coronel Ramos N° 1460 c/Tórtola – Fernando de la Mora
Tel.: 021 675 072
Correo Electrónico: secretaría@gbomedical.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

8. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 2, 6, 17, 18, 19, 21 y 23 por variar sustancialmente del precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto conforme al Inc. c, del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

NOTIFICACION GBO.pdf
496K

Secretaria <secretaria@gbomedical.com.py> 26 de noviembre de 2018, 10:41
Para: contrataciones@agr.una.py

recibido

Karen Brescia

Licitaciones
GBOMEDICAL

Tel: (595-21) 675072/ 678106

Asuncion-Paraguay
www.gbomedical.com.py

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
PIRO'Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich.
Tel.: 249 2000
Correo Electrónico: licitaciones@lumicorp.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

NOTIFICACION PIRO'Y.pdf
496K

Licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py> 26 de noviembre de 2018, 11:39
Para: "contrataciones@agr.una.py" <contrataciones@agr.una.py>

Buenos días

Mail recibido, podrían enviarnos el informe de evaluación?

Desde ya muchas gracias.

Saludos.

Licitaciones

LUMICORP

.....

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA
Pastora Céspedes y Vicente Scavone – San Lorenzo
Tel.: 021 522.322 Int. 115
Correo Electrónico: paola.fernandez@lasca.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

7. **CHARPENTIER S.R.L.** para el ítem N° 3 y 33, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado

NOTIFICACION VICENTE SCAVONE.pdf
432K

Paola Fernandez <paola.fernandez@lasca.com.py> 26 de noviembre de 2018, 10:19
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Buenos días..

Confirmo recepción.

Saludos

Q.F. PAOLA FERNÁNDEZ
Productos Químicos y Reactivos
Vicente Scavone & Cia. C.e.I.S.A.
Laboratorios LASCA
paola.fernandez@lasca.com.py
Tel.: (595-21) 522 322 Int. 115
Cel.: (595-981) 272 302

Lasca Laboratorios
Nuestra calidad, su seguridad.
YouTube Laboratorios Lasca
facebook Laboratorios LASCA
twitter @lascapy

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2018.-

Señores
Macro Science S.A.
Dir.: Colón 628 Casi Rio Yhaguy
Telf.: (021) 021 502 174 / 512 040
Email.: licitacionesmacro@macroscience.com.py
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **realizado** por **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT - CONTRATO CERRADO – CODIGO N° 38 - I.D. Nº 352.085** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EXIMPAR S.R.L.** para los ítems N° 1, 7, 11, 12, 16, 27, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por Ítems. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 39.269.500 (Guaraníes Treinta y nueve millones dos doscientos sesenta y nueve mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 34, 35, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 296.445.000 (Guaraníes Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**; para los ítems N° 14, 15, 26, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 22.346.000 (Guaraníes Veintidós millones trescientos cuarenta y seis mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka** para el ítem N° 31, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 10.412.500 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos doce mil quinientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. **PIRO'Y S.A.** para el ítem N° 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.875.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos setenta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

6. **MACRO SCIENCE S.A.** para el ítem N° 13, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

NOTIFICACION MACRO SCIENCE.pdf
496K

Licitaciones Macro <licitacionesmacro@macroscience.com.py> 26 de noviembre de 2018, 9:15
Para: contrataciones@agr.una.py

Buen día!

Recibido.

Gracias.

Mercedes Adorno.
Licitaciones.

Tel: (+595 21) 502 174

macro science s.a.